

**PLAN**

**DE**

**CONVIVENCIA**

**IES PABLOGARGALLO**

**APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR EL DÍA 30 de ENERO DE 2013**

## **INDICE**

- 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO**
  - 1. UBICACIÓN DEL CENTRO**
  - 2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO**
  - 3. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DOCENTES**
  - 4. CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS**
  - 5. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS**
  
- 2. ESTADO ACTUAL DE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD EDUCATIVA**  
**RELACIÓN ENTRE EL ALUMNADO**  
**RELACIÓN ENTRE PROFESORES Y ALUMNOS**  
**RELACIÓN PROFESOR-PROFESOR**  
**RELACIÓN CENTRO – FAMILIAS**
  
- 3. OBJETIVOS A CONSEGUIR**  
**GENERALES**  
**ESPECÍFICOS PARA CADA ÁMBITO**
  - 3.2.1 CENTRO**
  - 3.2.2 PROFESORES**
  - 3.2.3 ALUMNADO**
  - 3.2.4 FAMILIAS**
  - 3.2.5 OTRAS INSTITUCIONES**
  
- 4. ACTUACIONES: MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO**  
**DESDE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS**  
**DESDE EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**  
**DESDE EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**  
**ELABORACIÓN DE NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO/AULA**  
**OTROS RECURSOS DEL CENTRO**  
**ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO DESDE EL CENTRO**  
**INTERACCIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS**
  
- 5. ACTUACIÓN : MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

## 1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO:

### 1.1. UBICACIÓN DEL CENTRO.

El IES Pablo Gargallo está situado en el Camino Miraflores, en el barrio Zaragozano de S. José. Un barrio de población obrera y clase media que ha cambiado en los últimos años debido al aumento de la inmigración. Tanto a nivel urbanístico como de población presenta una clara dicotomía: por un lado, en torno a las tres grandes avenidas ( S. José, Tenor Fleta y Cesáreo Alierta) se concentran las altas edificaciones y los sectores comercial y bancario, es la zona considerada zona Centro y que conlleva un nivel adquisitivo medio alto.

Por otro lado, la zona de Zaragoza la Vieja, Barrio Cuber, Huerta de Miraflores y entorno del Camino Cabaldós, donde una población envejecida de nivel socioeconómico medio bajo convive con una población más joven de bajo nivel económico y con minorías étnicas e inmigrantes en muchos casos azotadas por los problemas económicos y sociales.

### 1.2. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El Centro cuenta con un número de alumnos que ronda los 600 y que cursan estudios de ESO y Bachillerato. La mayoría viven en el barrio y otros se trasladan desde La Cartuja o desde otros barrios, como Torrero o Las Fuentes entre otros. Debido al número de alumnos las necesidades que muestran son tan variadas como los diferentes programas de atención a la diversidad con los que contamos:

- PAB (PROGRAMA DE APRENDIZAJE BÁSICO)
- PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR
- ESCOLARIZACIÓN EXTERNA EN CENTROS SOCIO-LABORALES (AULAS TALLER)
- AULAS DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA PARA EL ALUMNADO INMIGRANTE
- PROA

Además contamos con una PT para apoyar a alumnos con más dificultades, principalmente alumnado con necesidades de compensación educativa y alumnos con necesidades educativas especiales ACNEES, un orientador y un profesor de servicios a la comunidad o trabajador social a media jornada, aunque debido al número de alumnos con dificultades debería ser a jornada completa. (Plaza fluctuante según disposición horaria)

Los alumnos que comienzan 1º de ESO vienen en su mayoría de los colegios adscritos al instituto y pertenecen a grupos sociales y nacionalidades varias. Lo que se ha notado en los últimos años es que la problemática tanto disciplinaria como a nivel académico se centra en los dos primeros cursos y entre alumnos con problemática social.

El número de repetidores en estos primeros cursos es numeroso y su perfil es el de un alumno que quiere dejar los estudios tan pronto como cumpla los 16 años y que como máximo aspira a entrar en un PCPI o en un taller sociolaboral.

Las conductas negativas más habituales son producto de la falta de interés, ya señalada, junto al rechazo a las normas y la falta de respeto a los demás. Estas actitudes impiden el normal desarrollo de las clases y generan tensión en profesores y alumnos.

Afortunadamente los alumnos implicados en conflictos y actitudes violentas son pocos y dentro de ellos se encuentran alumnos con problemas psicológicos que requieren atención especializada.

### **1.3 CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DOCENTES**

El Claustro está compuesto por unos 62 profesores, el número varía ligeramente cada año, en 15 departamentos didácticos. Poco a poco se está renovando debido a las jubilaciones y las nuevas incorporaciones de profesores fijos. Estamos aun así en constante movimiento de profesores interinos, en prácticas o en concursillo. Pese a estos cambios constantes se cuenta con la buena disposición de los profesores, incluyendo aquellos sin destino definitivo en el Centro.

### **1.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS FAMILIAS Y SU IMPLICACIÓN**

La relación con las familias es buena y el Centro está fuertemente implantado en el barrio. Los padres son informados de todo lo que ocurre en el Centro y de lo relativo a sus hijos por diferentes medios: correo ordinario, correos electrónicos, uso del IES fácil por Internet, página web y blog del centro, contacto telefónico y reuniones en grupo o de manera individual.

La relación con el APA es muy buena y el Centro agradece su colaboración y aportaciones a los diferentes proyectos que se lleva a cabo.

### **1.5. CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS**

El uso de espacios ha ido cambiando con los años dependiendo de las necesidades que van surgiendo. En estos momentos contamos con despachos para los diferentes departamentos, en algunos casos compartidos, una biblioteca, salón de actos, gimnasio, 4 aulas de informática, una de las cuales acoge el programa de inmersión lingüística, laboratorios, aula de dibujo, un edificio anexo con una sala de música, otra de informática, dos aulas y el taller de tecnología. Como zonas de ocio el Centro cuenta con un aula de alumnos gestionada por la educadora del PíEE, un gran patio con canchas y jardín y una cafetería.

## **2. ESTADO ACTUAL DE LA CONVIVENCIA ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

El análisis posterior está basado en las encuestas realizadas a todos los miembros de la Comunidad Educativa durante el curso 2006-2007.

### **2.1 RELACIÓN ENTRE EL ALUMNADO**

La relación entre los alumnos en general es buena, si bien depende de los grupos. Los alumnos en general aceptan las diferencias personales y culturales de sus compañeros, aunque un número reducido parece no aceptarlas. La forma de relacionarse entre los alumnos muchas veces sorprende al profesorado percibiendo como agresiva su forma habitual de comunicación. Existe mayor problemática en los primeros cursos.

Es curioso en el análisis de las encuestas observar la diferencia de percepción que tenemos profesores y alumnos sobre las agresiones físicas de estos. Los alumnos opinan que se dan en un 35,88% y los profesores en un 9,26%. Además un pequeño número de alumnos se siente constantemente maltratado por sus compañeros.

## **2.2. RELACIÓN PROFESORADO-ALUMNADO**

Las relaciones profesores-alumnos son percibidas por el alumnado como buenas. Y opinan que gran parte del profesorado comunica con claridad las normas y controlan las faltas de disciplina.

El profesorado también valora de forma positiva su relación con el alumnado y considera que controlan bien las conductas disruptivas. Si bien el profesorado admite que determinados alumnos (los menos) originan conductas disruptivas difíciles de tratar con los medios habituales alterando el ritmo normal del aula. Como dato se puede analizar que aun así, en las encuestas realizadas un 25% de los alumnos consideran que pocos profesores controlan las faltas de disciplina y un 19% del profesorado reconoce tener algún problema al controlar las conductas disruptivas.

Asimismo la percepción del profesorado sobre las faltas de respeto de los alumnos es distinta. Un 19,40% de los alumnos perciben que se dan faltas de respeto frente a un 34% de los profesores. Los alumnos no consideran falta de respeto muchas de las situaciones que los profesores consideran que lo son.

## **2.3. RELACIÓN PROFESOR- PROFESOR.**

Las relaciones son buenas Existe un talante de colaboración entre profesores y entre departamentos, si bien un elevado número de profesores considera necesario una mayor coordinación interdisciplinar.

## **2.4. RELACIÓN DEL CENTRO Y LAS FAMILIAS.**

La relación es buena, receptiva y acogedora. La gran mayoría de los padres colaboran en el centro cuando los llamamos. Se observa la correlación entre comportamiento de los alumnos y grado de implicación de los padres, por lo tanto sería muy positivo aumentar los canales de relación con las familias.

## **2.5 RELACIÓN CON EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS**

Es una buena relación; los distintos profesionales colaboran con el profesorado y contribuyen a mantener un adecuado clima de convivencia en el centro.

Como conclusión del análisis de encuestas queremos destacar que un 49 % del alumnado y el 45 % de los profesores creemos que la mejora de la convivencia pasa por aumentar la participación de los diversos sectores educativos y trabajar entre todos.

# **3. OBJETIVOS QUE PERSIGUE EL PLAN DE CONVIVENCIA**

## **OBJETIVOS GENERALES**

- a. Implicar a la comunidad educativa en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en el centro.
- b. Tomar conciencia de que la mejora de la convivencia y el logro de un buen clima educativo facilita la tarea de enseñar y aprender.
- c. Ayudar a los alumnos a formarse una imagen ajustada de sí mismos, de sus características, posibilidades y limitaciones permitiéndoles un desarrollo equilibrado de su personalidad.
- d. Crear un clima educativo de tolerancia y respeto a la dignidad e igualdad de todas las personas, independientemente de su condición, sexo, religión, cultura, raza, nacionalidad, ideología, etc. y rechazo de cualquier tipo de discriminación.
- e. Prevenir las conductas problemáticas estableciendo cauces y procedimientos de detección mediante la mediación y otras estrategias que faciliten la expresión

- pacífica de las tensiones, las discrepancias y la resolución pacífica de los conflictos.
- f. Establecer, incrementar y consolidar las relaciones del centro con las familias y otros agentes externos: unidades y servicios de las diferentes administraciones públicas, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.
  - g. Educar en valores de respeto, aceptación de individualidades, aprendizaje cooperativo y esfuerzo; creando ciudadanos libres y tolerantes.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA CADA ÁMBITO**

### **PARA EL CENTRO**

- a. Crear estructuras organizativas que conduzcan a los miembros de la comunidad educativa a introducirse sin dificultades en la cultura de valores que se ha propuesto desde el centro
- b. Desarrollar el plan de convivencia consensuado por toda la comunidad educativa y basado en el principio de respeto a los demás.
- c. Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión de las tensiones y las discrepancias, así como la resolución de conflictos de forma no violenta.

### **PARA LOS PROFESORES**

- a. Promover la participación y difusión de las estrategias y dispositivos de ayuda existentes tanto en el centro como en el entorno.
- b. Dotar al profesorado de herramientas prácticas para la detección, el abordaje y la resolución de conflictos de convivencia en el centro.
- c. Clarificar y unificar las vías de actuación que permiten al profesorado resolver, derivar o notificar posibles situaciones de desprotección o de riesgo que se detecten a raíz de conflictos que se den en el aula.

### **PARA EL ALUMNADO**

- a. Contribuir al desarrollo de la competencia social y ciudadana del alumnado, creciendo en un clima de respeto, tolerancia y buena convivencia.
- b. Sensibilizar al alumnado sobre su papel activo e implicación en el reconocimiento, evitación y control de los conflictos de convivencia en el centro.
- c. Establecer una línea de actuación clara que les permita informar en un ambiente de confianza de los hechos/conflictos que hayan observado, utilizando estrategias como la mediación para su resolución.
- d. Facilitar la incorporación y adaptación del nuevo alumnado.

### **PARA LAS FAMILIAS**

- a. Establecer cauces para implicar a las familias en la resolución de los problemas de sus hijos.
- b. Sensibilizar a las familias sobre la importancia de prevenir conductas violentas en sus hijos.
- c. Facilitar a las familias y tutores información acerca de las implicaciones psicosociales de la etapa adolescente
- d. Difundir los recursos existentes en el entorno.

### CON OTRAS INSTITUCIONES DEL ENTORNO

- A. Crear cauces de coordinación entre las diferentes instituciones que trabajan en el entorno del centro.
- B. Colaborar con aquellas entidades implicadas en el desarrollo psico-social de nuestros alumnos.

## 4 ACTUACIONES: MEDIDAS PREVENTIVAS PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

### 4.1 DESDE LAS PROGRAMACIONES DIDACTICAS DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS (marco general) :

La PGA de todos los Departamentos didácticos contempla de forma implícita o explícita una abultada serie de actuaciones con que se favorezca el clima de armonía en el aula y se prevengan conductas que afecten negativamente a la convivencia de los alumnos de IES, tanto cuando están en el propio Centro como cuando son ciudadanos de pleno derecho en la sociedad.

Hay asignaturas, como la Educación para la Ciudadanía, Ética o Psicología que tienen ya en el contenido curricular temas que afectan específica y básicamente a la convivencia, pero la gran mayoría tratan, de manera indirecta, los temas que se refieren a la convivencia en las propias unidades didácticas.

De forma más o menos continua, se podrían contemplar los temas y actuaciones siguientes en función de lo programado en el currículum y PGA de los departamentos (la división en trimestres es orientativa y depende del curso/nivel, materia y tema que se aborde), y valga este cuadro a modo de ejemplo:

| <b>4.1 ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS CURRICULARES que se podrían contemplar en las Programaciones de los Departamentos para insertarse dentro del Plan de Convivencia:</b> |                             |                                      |                                    |  |
|---|-----------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|--|
| Relaciones y emociones  | Dpto Física y Química       | Personas con química                 | vídeo                              | 3º trimestre                                 |
| Empatía, Comunicación   | Dpto Lengua y lit.          | Preguntar y pedir, transigir         | Dinámicas activas y participativas | Aula<br>1 sesión en el 1º trimestre de curso |
| Educación afectiva y sexual   | Dpto Filosofía<br>Dpto CCNN | Claves del joven, niño y adolescente | Charla , vídeos, comentarios       | Aula<br>1º/ 2º trimestre                     |
| Actitudes que favorezcan la paz y la no violencia.  | Dpto Sociales/<br>Plástica  | Material de clase.<br>Carteles       | Trabajo en grupo                   | Carteles<br>Día de la Paz<br>Constitución    |

|   |  |   |   |   |   |
|---|--|---|---|---|---|
| La publicidad. Resistencia a la presión.  | Dpto Lengua/<br>Dpto Economía<br>/Plástica | Carteles, publicidad y propaganda                 | Video, coloquio, puesta en común            | Aula<br>2º trimestre  |   |
| Efectos negativos del alcohol. La convivencia con el alcohol.   | Dpto CCNN/ F y Q                           | Química y organismo. Reacciones                   | Dramatización y debate                      | 3º trimestre  |   |
| Resolución de conflictos. Asertividad.  | Dpto Economía                              | Quién tiene más. Aprender a decidir. Decir “no”   | Dinámicas activas y participativas          | Aula<br>1º,3º trimestre de curso                                  |   |
| Coeducación: Raíces de la violencia en nuestra sociedad: Intolerancia, racismo, desprecio al otro.  | Dpto Tecnología.                           | Prevención de conductas violentas. Todos valemos. | Dinámicas activas y participativas. Vídeo   | Aula<br>1 sesión en el 1º trimestre de curso, en el 2º y en el 3º |   |
| La violencia en la familia y en la escuela: crisis de pareja, violencia de género, maltrato a menores, vejación de compañeros y familiares. | Dpto Filosofía                             | Textos . Proyección de película                   | Comentarios del texto y Cineforum           | 2º trimestre  |   |
| La exclusión en la escuela  | Dpto Matemáticas/<br>Dpto Ed Física        | Situaciones de exclusión                          | Preguntas para la reflexión. Representación | Aula<br>Polideportivo<br>3º trimestre                             | / |
| Realidad social: bullying y acoso:detección   | Todos los departamentos                    | Cuestionarios sobre convivencia entre alumnos.    | Análisis de respuestas                      | Aula<br>2º trimestre  |   |
| La exclusión en tu entorno  | Dpto Orientación                           | Conversaciones en primera persona                 | Preguntas para la reflexión                 | Despacho  |   |

**OTROS TEMAS QUE SE PUEDEN INCLUIR PARA MEJORAR LA CONVIVENCIA**



**4.1.2 SITUACIÓN POSIBLE EN LA CONVIVENCIA DIARIA:****ALTERACIONES DE COMPORTAMIENTO Y ACOSO E INTIMIDACIÓN entre iguales dentro del aula.**

| <b>TEMA PARA TRATAR</b>              | <b>Responsables</b> | <b>Recursos</b>                                      | <b>Metodología</b>   | <b>Espacios y temporalización</b>                              |
|--------------------------------------|---------------------|--|--|--|
| MUNDO INTERIOR Y ACEPTACIÓN PERSONAL | Profesor de área    | Actividades recogidas en la PGA de cada Departamento | Análisis de la propia personalidad, aceptación de la propia imagen, construcción de uno mismo por dentro y por fuera, saber motivarse y esforzarse. Autoestima.  | Hora de clase de cada materia<br>1º trimestre ( 1º Evaluación) |
| RELACIÓN CON LOS DEMÁS               | Profesor de área    | Actividades recogidas en la PGA de cada Departamento | Sinceridad, resistencia a la presión del grupo, el valor de la amistad. Mediación para superar los conflictos. Autocontrol.  | Hora de clase de cada materia<br>2º trimestre ( 2º Evaluación) |
| EL DIÁLOGO                           | Profesor de área    | Actividades recogidas en la PGA de cada Departamento | La escucha con atención, el uso de la palabra adecuada, comunicación asertiva .El respeto, la paciencia, el afecto y la simpatía, la actitud empática y la búsqueda de la solución de los problemas siempre por una vía dialogada y democrática. | Hora de clase de cada materia<br>3º trimestre ( 3º Evaluación) |

#### 4.1.3 ELEMENTOS DE LOS QUE SE PUEDEN SIRVIR LAS ÁREAS CURRICULARES:

| <i>Actividad</i>            | <i>Responsables</i> | <i>Recursos</i>               | <i>Metodología</i>                              | <i>Espacios y temporalización.</i>           |
|-----------------------------|---------------------|-------------------------------|---|--|
| Participación en debates    | Profesor de área    | Documento: Aprende a debatir. | Guión dirigido por el profesor correspondiente. | Hora de clase                                |
| Habilidades para el diálogo | Profesor de área    | Documento: Aprende a dialogar | Pautas de comunicación. Y habilidades sociales. | Aula<br>A lo largo de todas las evaluaciones |
| Video-análisis              | Profesor de área    | Películas de video/DVD        | Visionado, reflexión, debate                    | Hora de clase                                |

#### 4.1.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

| <i>Actividad</i>                                 | <i>Responsables</i>                              | <i>Recursos</i>                               | <i>Metodología</i>  | <i>Espacios y temporalización</i> |
|--|--|---|---|-----------------------------------|
| Salidas formativas, culturales, deportivas, etc. | Departamentos y tutor o profesor responsable     | Humanos                                       | Charlas, dinámicas<br>Fomentar el respeto y la convivencia fuera del aula.                  | Jornada lectiva                   |
| Viajes de fin de curso                           | Tutor / profesores                               | Programa a seguir                             | Potenciar la convivencia y la conciencia de grupo en un ambiente distinto al centro escolar | En el último trimestre            |
| Intercambios a otros países                      | Departamento de idiomas y de otros departamentos | Lo que proporcione el Departamento de idiomas | Dinámicas, visitas, clases, excursiones culturales  | Una semana de duración.           |
| Fiestas fin de trimestre                         | Toda la comunidad educativa                      | Programa de actividades                       | Fomentar la colaboración y la participación por grupos en un ambiente lúdico y festivo      | Diciembre<br>Abril<br>Junio       |

## **4.2. DESDE EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

La atención a la diversidad es un principio fundamental del modelo educativo que se propone en los documentos legislativos relacionados con la educación, y en consecuencia es un postulado que fundamenta el quehacer y la práctica de nuestro Centro.

Desde esta perspectiva la atención a la diversidad implica el reconocimiento de la otra persona, de su individualidad, originalidad e irrepetibilidad; así como la puesta en marcha de diferentes actuaciones para dar respuesta a esta diversidad en un intento de conseguir una formación personalizada que propicie la educación integral en conocimientos, destrezas y valores de los alumnos y alumnas.

Así pues dentro del marco del plan de atención a la diversidad las actuaciones encaminadas a favorecer la convivencia en el instituto son:

### **1. Coordinación y Colaboración del Profesorado:**

La coordinación entre el profesorado es necesaria para la puesta en marcha de medidas que aseguren la continuidad y coherencia de la acción educativa en las distintas etapas y cursos y en consonancia con la diversidad del alumnado. Por esta razón, durante el tercer trimestre del curso se organizan reuniones entre el Equipo Directivo, Orientación y tutores de los Centros Públicos de Primaria adscritos a nuestro Instituto, en las que se cumplimenta la documentación relativa al alumnado (Nivel de Competencias Básicas, perfil, dificultades, refuerzos, adaptaciones y características personales), muy útil para la agrupación de los alumnos de 1º de ESO. Asimismo, en las primeras reuniones que se mantienen entre orientación, jefatura de estudios y tutores se informa de los alumnos que precisan de alguna respuesta especial.

Del mismo modo, en la reunión final de evaluación, el equipo docente decide la conveniencia de cambiar de grupo a algún alumno de cara al siguiente curso, cuando se observan posibilidades de mejora tanto académicas como sociales. Previamente, en los meses de mayo se realizan sesiones de diagnóstico del posible alumnado que necesita una atención especial o la inclusión en los distintos programas que atienden la diversidad.

### **2. Adopción de Medidas Organizativas y Curriculares Ordinarias:**

Agrupamientos flexibles, refuerzo en grupos ordinarios, desdobles de grupo, adaptaciones no significativas del currículo, organización de la oferta de materias optativas, agrupamientos de materias opcionales en cuarto curso y la integración de materias en ámbitos.

### **3. Adopción de Medidas Organizativas y Curriculares Extraordinarias:**

Adaptaciones curriculares significativas, refuerzo individual o en pequeño grupo con la profesora de pedagogía terapéutica, aula de inmersión lingüística, escolarización externa en centros sociolaborales.

### **4. Desarrollo de Programas Específicos de Atención a la Diversidad:**

Programas específicos: Programa de Aprendizaje Básico y Programa de Diversificación Curricular.

### **5. Coordinación con Servicios Educativos:**

5.1. Centros de primaria: actuaciones de traspaso de información para favorecer la transición y continuidad de primaria a secundaria.

5.2. Equipo de orientación educativa y psicopedagógica: actuaciones de traspaso de información de alumnos con necesidad específica de apoyo educativo con el objetivo de proporcionar una respuesta idónea a tales necesidades.

5.3 Otras entidades educativas: otros IES, centros de educación de adultos, centros socio-laborales entidades privadas, universidades...con el objetivo de proporcionar información que favorezca el proceso de toma de decisiones en el recorrido académico de nuestros alumnos.

5.4.Servicio provincial de educación: a través de la coordinación con el servicio de inspección técnica educativa y la inspectora de referencia, con la unidad de programas, el centro de profesores y recursos, etc. se mantiene una comunicación fluida en aquellos temas que plantean conflictos recurrentes en el instituto con el objetivo de prevenirlos o intervenir en ellos.

5.5 Proyecto de Integración Espacios Escolares (PIEE): se desarrollan trabajos conjuntos con las coordinadoras para favorecer la participación del alumnado en las actividades que se llevan a cabo.

## **6. Coordinación con Servicios Sociales y Sanitarios:**

6.1. Servicios sociales de base: los objetivos principales que se persiguen con esta coordinación son:

- Colaborar en el desarrollo de programas formativos con las familias.
- Colaborar en la prevención y detección de indicadores de riesgo que puedan generar inadaptación escolar y social.
- Informar sobre aspectos familiares y sociales sobre alumnos que plantean problemáticas específicas.
- Formación y orientación de las familias.
- Seguimiento y control del absentismo.
- Colaborar en procesos de acogida y mediación social.

6.2. Subdirección de protección a la infancia y tutela del IASS y Educadores del Medio Abierto (EMA): con el objetivo de intercambiar información y llevar a cabo actuaciones conjuntas que favorezcan el desarrollo tanto escolar como personal y social de determinados alumnos con problemáticas especiales.

6.3. Asociación de Promoción Gitana: para aunar esfuerzos y prevenir y/o resolver conflictos con el alumnado de etnia gitana.

6.4. Servicios sanitarios: en ocasiones se derivan alumnos a centros especializados de la red sanitaria para poder dar respuesta a determinadas necesidades no educativas que están incidiendo en los resultados académicos y en las relaciones socio-familiares.

## **4.3. DESDE EL PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL**

(referente de la labor orientadora que corresponde a todo profesor y, de modo específico, a los tutores formalmente designados a tal efecto para cada grupo de alumnos)

- 1.-** Actuaciones de acogida e integración de alumnos, a principio de curso, y otras dirigidas al establecimiento de un clima positivo para el aprendizaje en el aula, a lo largo del mismo, tal que:

- Dinámicas de grupo para favorecer el conocimiento mutuo y la cohesión entre los miembros del grupo.
- Valoración de la necesidad de que existan unas normas para facilitar la convivencia. Difusión de los documentos que afectan al respecto a los alumnos – RD Derechos y Deberes / RRI (Normativa convivencia)-.
- Elaboración consensuada de unas normas de aula coherentes con el RRI del centro y que respondan a las necesidades concretas del grupo-clase, así como consideración de las consecuencias de no cumplirlas.
- Elección de delegado como alumno representante de su grupo-clase.
- Coordinación del tutor con el equipo docente y adopción de acuerdos para una actuación coherente en relación a la convivencia y la disciplina, tanto con el grupo-clase en general, como con determinados alumnos que puedan plantear problemáticas específicas, en particular.
- Fomento de los canales de participación del alumnado en tanto que el tutor es el primer referente de cada uno de su tutorados.
- Adopción del papel de mediador –con profesores, alumnos, familias...- en los conflictos que pudieran manifestarse. El tutor mantiene reuniones periódicas con las familias, preside las juntas de evaluación y se coordina con orientadora y jefatura de estudios con el objetivo de favorecer el seguimiento y desarrollo óptimo de los alumnos.

2.- Diseño, coordinación y desarrollo de programas educativos encaminados a favorecer el aprendizaje de Habilidades para la Vida, en orden a favorecer el adecuado desarrollo social y afectivo de los alumnos: Autoestima / Habilidades Sociales / Resolución de conflictos....

- En este marco se inscriben los Programas Institucionales Órdago y Cine y Salud, en los que participa el Instituto siguiendo las convocatorias por parte de las Administraciones Educativas.
- Asimismo, el programa de Educación Afectiva-Sexual.
- Desarrollo de actividades de autoconocimiento que favorezcan el respeto y la autoaceptación de las propias limitaciones potenciando un autoconcepto ajustado y una adecuada autoestima.
- Actividades encaminadas a desarrollar las habilidades sociales, la comunicación interpersonal, la asertividad, la empatía y la inteligencia emocional.
- Difusión del servicio de Mediación del centro con actividades que favorezcan el conocimiento y la participación del alumnado.
- Actividades encaminadas a que los alumnos conozcan el riesgo de otras formas de relación interpersonal como puede ser a través de Internet.

3.- Coordinación de actividades encaminadas a educar en valores, en el marco del respeto a los Derechos Humanos, la aceptación positiva de la diversidad y el rechazo de actitudes discriminatorias, haciendo especial hincapié en el ámbito de la Educación Intercultural e Inclusiva.

- Difusión a través de las tutorías de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y actividades didácticas al respecto, adaptadas al nivel educativo de que se trate.

- Educación en Valores a través del Cine (Programa Cine y Salud). distribuido por el Gobierno de Aragón: se trabaja con todos los alumnos desde 1º E.S.O. a 4º E.S.O. Este programa trabaja diferentes temas de interés para el desarrollo afectivo y social del alumnado. Incluye varias películas por tema con su ficha de trabajo para cada alumno y tutor. Entre las películas que incluye hay alguna referida a la resolución de conflictos.
- Exposiciones Itinerantes relacionadas con la Diversidad Cultural en el Instituto o visitas a muestras que se presenten en diversas Instituciones de la localidad.
- Desarrollo de actividades relacionadas con la violencia de género adaptadas a los diferentes niveles y con el principal objetivo de potenciar el respeto mutuo y contribuir a una sociedad igualitaria, como la participación en la actividad “Un Día de Cine”
- Actividades encaminadas a reconocer y respetar otros puntos de vista, a tener en cuenta los propios prejuicios en las valoraciones y a interpretar las situaciones y la realidad desde diferentes perspectivas.
- Actividades para tratar el tema del Acoso escolar o Bullying tratando de prevenir su aparición.
- Actuaciones dirigidas a que los alumnos conozcan, respeten y en algunas ocasiones presten su ayuda a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Información y fomento de la participación en las actividades relacionadas con el hermanamiento de Qachari.

Para el desarrollo de algunas de estas actividades el centro cuenta con la colaboración de entidades externas como Cruz Roja, Policía Nacional, Asociación de vecinos del barrio de San José, Ayuntamiento de Zaragoza, Asociación Gitana...

4.- Diseño y Desarrollo del Plan de Orientación Académico y Profesional (POAP). Este programa se desarrolla como parte del Plan de Acción Tutorial (PAT). Las actividades planificadas en este plan se realizan dentro del horario de tutoría de los alumnos y pretende solucionar uno de los conflictos personales: la toma de decisiones que surge en todos los alumnos. El programa consiste principalmente en:

- Realización de actividades para favorecer el autoconocimiento.
- Consulta de diferentes materiales donde se recoge información de distintas opciones académico-profesionales.
- Realización de actividades para favorece el proceso de toma de decisiones.

#### **4.4 ELABORACION DE NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO /AULA**

El Centro cuenta con normas de organización que favorecen la convivencia. A principio de curso, y con la llegada de los alumnos, el tutor presenta la normativa del centro y la normativa de entradas y salidas. En el corcho de las aulas se cuelga, como recordatorio, una lista con las normas más importantes a seguir.

| <b>NORMAS DE CONVIVENCIA</b>   | <b>OBJETIVO EDUCATIVO</b>  |
|--|--|
| 1- Respeta a tus compañeros, profesores y demás personal del Centro.   | Tener un trato adecuado con todo el mundo te ayudará en tu vida personal y laboral.                            |
| 2- Debes llegar puntual a todas las clases y sentarte en tu sitio. Aunque llegues tarde hay que entrar en clase.   | Favoreces el clima de la clase y colaboras para que la clase vaya bien. Adquieres el hábito de la puntualidad. |
| 3- Permanece siempre en tu sitio, no te cambies sin permiso del profesor.  | Favoreces el orden y facilitas el trabajo del profesor.  |
| 4- Trae los materiales necesarios para cada asignatura: libros, cuadernos, bolígrafos...   | Aprendes a organizarte y facilitas tu aprendizaje.   |
| 5- Si tu profesor no ha llegado a clase espera sentado al profesor de guardia, que te dirá lo que debes hacer  | Mejoras tu autocontrol y contribuyes al mantenimiento del orden.   |
| 6- En los cinco minutos entre clases debes permanecer en el aula, excepto si te trasladas a otra . En ese caso te desplazará en orden y sin alboroto.                  | Evitas conflictos en los pasillos, te preparas para la siguiente clase y aprovechas mejor el tiempo.           |
| 7- Evita la entrada de compañeros que no pertenezcan a tu grupo.   | Te haces responsable del cuidado de tus cosas y tu aula.   |
| 8- Trata las mesas y material con cuidado, ten tu clase ordenada y limpia  | Conservas el material y te acostumbras a ser respetuoso con los bienes comunes.                                |
| 9- Usa la papelera y no tires papeles ni basura la suelo   | Consigues hábitos de limpieza y orden.   |
| 10- No comas ni bebas en clase, incluido pipas, chucherías o chicles. Déjalo para los recreos  | Valoras la clase y distingues momentos y sitios.   |
| 11- Antes de irnos a casa recogeremos el material y subiremos las sillas.  | Cuidas tu material y colaboras en las tareas de limpieza.  |
| 12- No utilices el móvil ni otros aparatos electrónicos en el Centro. Si necesitas llamar o que te llamen utiliza el teléfono de la entrada o pide permiso a Jefatura. | Respetas el silencio en clase favoreciendo la atención en tu trabajo.  |
| 13- Los baños permanecen cerrados y sólo se abren en los recreos. Para casos de urgencia permanecerá abierto el baño de la planta baja.                                | Mejoras tu autocontrol y organización personal.  |
| 14. No podemos comprar nada en la cafetería una vez suena el timbre de fin de recreo.  | Favoreces la puntualidad y la limpieza.  |



## 4.5 OTROS RECURSOS DEL CENTRO

### COMISIÓN DE CONVIVENCIA

El Centro cuenta con una Comisión de Convivencia dentro del Consejo Escolar, formada por un representante de padres, alumnos, profesores, Director y Jefe de Estudios. Además durante los últimos años se ha formado un grupo de trabajo con profesores voluntarios y la educadora del PIEE. El objetivo principal ha sido promover la Mediación y desarrollar el Plan de Convivencia.

Una vez aprobado el Plan de Convivencia buscamos unificar el trabajo de la Comisión y del Grupo de Convivencia.

### SERVICIO DEMEDIACIÓN

La mediación es un método para resolver conflictos, con el objetivo de que las partes, voluntariamente, lleguen a un acuerdo. Es una técnica que pretende crear un clima de diálogo entre las partes que tienen un conflicto con el fin de que puedan encontrar, de común acuerdo, las fórmulas necesarias para resolver dicho conflicto de la forma que resulte más satisfactoria para todos.

Las características principales de la mediación son:

-Es un acto cooperativo donde los protagonistas del conflicto toman libremente los acuerdos.

-Voluntariedad: se participa libremente en el proceso de mediación.

-Neutralidad: El mediador se preocupa por igual por los intereses de cada uno de los protagonistas del conflicto.

-Confidencialidad: Los mediadores nunca hablan de lo que sucede en la sala de mediación.

-Flexibilidad en el procedimiento, pero se exige honestidad y franqueza.

En el centro existe un servicio de mediación escolar, que cuenta con un pequeño grupo de mediadores compuesto por alumnos, profesores y la educadora del PIEE.

Durante el curso 2007-2008 se inició el trabajo para conseguir introducir en el centro la mediación, como una forma pacífica de resolución de conflictos entre el alumnado. Asimismo se desarrolló el primer taller de formación de mediadores, que ha permitido la continuidad del proyecto durante los siguientes cursos.

La mediación pretende mejorar el clima de convivencia del centro, facilitando el diálogo entre las personas implicadas en un conflicto. La mediación se lleva a cabo a instancias de Jefatura de Estudios o de cualquier profesor o miembro de la comunidad educativa que conozca la existencia de un problema. Con esta finalidad se ha creado una dirección de correo electrónica: [mediacion@iespablogargallo.org](mailto:mediacion@iespablogargallo.org), a través de la cual cualquier persona puede solicitar la intervención del equipo de mediación.

El primer paso consiste en la “premediación” por parte de la coordinadora del equipo: se mantiene una conversación con cada una de las personas implicadas en el conflicto, por separado, donde se recibe una primera información del problema y se analiza si es susceptible de ser resuelto a través de la mediación, ya que no todos los conflictos son mediables. En caso afirmativo se ofrece a los alumnos la posibilidad de participar en el proceso, dado que la mediación es voluntaria, y se les informa de sus características.



El segundo paso consiste en la mediación, propiamente dicha. Hasta el momento hemos practicado la comediación, es decir la intervención conjunta de dos mediadores. Los mediadores reúnen a las partes en conflicto, escuchan sus opiniones y les invitan a buscar una solución, que debe ser propuesta y aceptada por las personas afectadas, ya que los mediadores no pueden imponer las soluciones. En todo el proceso se garantiza la confidencialidad y la voluntariedad.

Cada curso deben formarse nuevos mediadores que garanticen la continuidad del proyecto. Asimismo es fundamental la labor de difusión en las tutorías, especialmente en 1º de ESO, de la existencia del servicio de mediación y la promoción de la convivencia pacífica.

Junto a la formación de mediadores estamos trabajando en la formación de “alumnos ayudantes” que sean capaces de realizar una mediación informal.

## **PROTOCOLO DE BIENVENIDA A LOS PROFESORES**

A principio de curso los profesores reciben un Protocolo de Bienvenida cuya principal misión consiste en informar tanto a los profesores de nueva incorporación como al resto de la plantilla del funcionamiento del Centro. El objetivo de este documento es facilitar la incorporación de los profesores nuevos al quehacer diario y servir de apoyo en temas puntuales al resto de los profesores.

### **4.6 ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO DESDE EL CENTRO**

Jefatura de Estudios, en colaboración con el Departamento de actividades complementarias y extraescolares, coordina las propuestas de los distintos departamentos sobre la realización de actividades que potencien la adquisición de las competencias básicas y mejoren la convivencia, que completen su formación fuera del aula, así como que fomenten entre ellos la participación en la vida activa del instituto, propiciando y estimulando sus iniciativas.

- **JORNADA DE CONVIVENCIA:**

A principio de curso, en el mes de septiembre, se realiza la Jornada de Convivencia con los alumnos de 1º de eso, que les permite conocerse. Pasan la mañana en el galacho de la Alfranca. El diseño de la mañana y la realización de los juegos y demás actividades están a cargo de un grupo de monitores contratados en una empresa de tiempo libre.

- **CHARLAS DE INSTITUCIONES:**

El Centro está en contacto con organismos varios que dan charlas muy interesantes sobre autoestima, autocontrol, respeto a los demás, acoso escolar, riesgos de Internet, aceptación de otras culturas. Entre ellos nos encontramos CRUZ ROJA. AYUNTAMIENTO, DELEGACIÓN DEL GOBIERNO... Siempre que hay posibilidad, invitamos a conferenciantes importantes como fue, en su día, el caso del juez Calatayud.

## ▪ **HERMANAMIENTO CON QACHARI**

El IES Pablo Gargallo está hermanado con la Comunidad Educativa Agroecológica (CEA) de Qachari (Bolivia)

El proyecto de hermanamiento comenzó durante el curso 2003-2004. A lo largo de estos años hemos realizado diversas actividades de sensibilización y cooperación en el IES y en el barrio, relacionadas con el hermanamiento.

Los **objetivos** generales del proyecto son:

- Promover en el alumnado y los profesionales del Centro valores democráticos y actitudes relacionados con la cultura de la Paz; tales como la solidaridad, justicia social, respeto a los derechos humanos, no violencia y cooperación entre los pueblos
- Cooperar desde el IES con el proyecto educativo de la CEA de Qachari

Por ello, el proyecto de hermanamiento ocupa un lugar importante en el plan de convivencia entre las actividades preventivas destinadas a mejorar el clima de convivencia y desarrollar los valores de la cultura de la paz.

Entre las actividades desarrolladas habitualmente destacamos las siguientes:

1.- La correspondencia entre los alumnos de ambos centros educativos es sin duda la **actividad** más importante del hermanamiento, en la que se desarrollan y se consiguen todos los objetivos relacionados con la formación del alumnado en valores tendentes a un cambio social, así como el conocimiento mutuo de las dos realidades.

2.- Información del hermanamiento a los nuevos alumnos y profesores:

Cada curso se entrega un folleto informativo a todos los nuevos alumnos del IES, junto con la presentación en tutorías del hermanamiento y el visionado de un powerpoint sobre Qachari. De las reuniones iniciales surgen cada año nuevos alumnos dispuestos a mantener correspondencia y a participar en el grupo de solidaridad.

3.-Diversas formas de difusión del hermanamiento: exposiciones, mural informativo, etc.

4.- Actividades destinadas a recaudar fondos para contribuir al desarrollo de los proyectos en Qachari: rastrillos, festivales solidarios, venta de artesanía, sorteo de una cesta navideña, etc.

### • **OTRAS ACTIVIDADES EN EL CENTRO:**

Aparte de lo ya indicado, son muchas y variadas las actividades que se realizan en nuestro instituto:

- **Actividades deportivas:**competiciones internas, juegos inter-centros, escuelas deportivas.
- **Actividades lúdico-culturales.**
- **Viajes y excursiones:** viajes de estudios para 1º de bachillerato, intercambios, proyecto Comenius etc.
- **Salidas culturales** que permiten un buen conocimiento de la ciudad y su actividad industrial, científica, cultural, musical, deportiva, etc.
- **Jornadas culturales:** jornada de Navidad, jornada de despedida de la última promoción de bachillerato.
- **Festivales** en los que colaboran los alumnos.

- **Concursos:** literario (dpto. lengua), de Coca-Cola, cartel de la Feria del Libro y programa despedida de bachillerato.
- Jornadas de **encuentros de ex alumnos**, muchos de los cuales son padres de los alumnos actuales.
- **Anuario** del Centro, en el que participan todos los miembros de la comunidad escolar.
- **Orla y Fiesta de Fin de curso.**

- **PROYECTO DE INTEGRACIÓN DE ESPACIOS ESCOLARES (PIEE)**

Este proyecto municipal, consolidado en el centro a través de sus muchos años de trayectoria, ofrece una alternativa en el ocio y el tiempo libre de los y las alumnos/as del IES. A través de las aproximadamente veinte actividades de larga duración (cursos, grupos, equipos deportivos, etc.) que se realizan en horario extraescolar y las numerosas actividades puntuales realizadas tanto en horario lectivo como extraescolar y tanto en el propio instituto como en el barrio, se trabajan, entre otros, los siguientes objetivos que podemos enmarcar en el ámbito de la prevención:

- Potenciar herramientas para que los jóvenes autogestionen en su tiempo libre de manera responsable, optimizando los cauces de información.
- Favorecer la participación en las actividades de los jóvenes desfavorecidos socialmente, inmigrantes y otros colectivos en situación de riesgo y/o marginación como medio positivo para conseguir su desarrollo integral.
- Potenciar los hábitos de participación de los jóvenes en el mundo asociativo fundamentalmente con las asociaciones del barrio.
- Complementar la formación del alumnado, trabajando especialmente valores de respeto, tolerancia y solidaridad.
- Dinamizar la comunidad escolar a través de la organización de actividades conjuntas entre profesorado, padres y alumnado.

#### 4.7. INTERACCIÓN Y COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS

La colaboración de las familias es indispensable para el desarrollo de la actividad del Centro. Para ello es necesario que estén informados, que participen activamente en la formación integral de sus hijos y que acepten, desde el momento en el que formalicen la matrícula y mediante documento escrito, la **obligación de cumplir las normas establecidas por el instituto** para conseguir el grado deseado de convivencia.

La información proporcionada a los padres/tutores legales, en el momento de la matrícula, incluye, entre otros, los siguientes puntos:

1. Calendario Escolar y Horario del Centro.
2. Horario académico, del tutor de aula.
3. Fechas de Evaluación y de Entrega de Notas.
4. Teléfonos del Centro: 976385012 / 976385051 / 976386611 / 646252814/ Fax: 976255420.
5. Cuenta de Correo del Centro: iespagazaragoza@educa.aragon.es
6. Página web del Centro (<http://www.iespablogargallo.org>), Blog del centro (<http://ies.pablogargallo.blogspot.com.es>) y forma de acceso al IES Fácil ([www.iespadres.com](http://www.iespadres.com)) para obtener información sobre notas, comportamiento, asistencia... o para ponerse de acuerdo con Jefatura de Estudios.

**Los padres/tutores legales**, en el momento de formalizar la matrícula, deben aportar los siguientes **datos**:

1. Persona de contacto.
2. Dirección actualizada y correcta.
3. Teléfonos de contacto (del domicilio, del trabajo y del móvil).
4. Correo electrónico, si lo tuvieran.

Además, deben ponerse en contacto con el Tutor de aula o con Jefatura de Estudios, cuando reciban una llamada perdida procedente de cualquier teléfono del Centro.

En la reunión convocada, a principios de curso, por el equipo directivo y los tutores de aula a los padres/tutores legales, las cuestiones anteriores deben quedar totalmente clarificadas.

El Equipo Directivo mantiene reuniones con los representantes de los padres buscando la colaboración en diferentes actividades del colegio, para contrastar informaciones y opiniones y en particular hablar sobre los temas relacionados con el clima escolar.

Además los padres son atendidos individualmente en la hora de atención a padres por el tutor o cualquier profesor con el que deseen hablar.

La mayoría de los padres están implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos, si bien un determinado porcentaje no acude al centro, ni por voluntad propia ni cuando se les llama. En este caso la orientadora y la trabajadora social trabajan estrechamente con el Equipo Directivo para tomar las medidas necesarias e informar a los organismos pertinentes.

**El orientador recibe a los padres en horario de mañana y una tarde a la semana. Siempre se coordina con los tutores para mantener la información al día.**

## **5. ACTUACIÓN : MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA SOLUCIONAR LOS CONFLICTOS DE CONVIVENCIA ENTRE LOS DISTINTOS GRUPOS QUE COMPONEN LA COMUNIDAD EDUCATIVA**

En primer lugar detallaremos los distintos conflictos de convivencia que pueden surgir atendiendo a tres clasificaciones:

- Conflictos por incumplimiento de las normas de centro y/o aula.
- Acoso escolar
- Situaciones con violencia entre iguales (alumno-alumno, profesor-profesor) y asimétricas (alumno-profesor /personal no docente).

### **A) Conflictos por incumplimiento de las normas de centro y/o aula.**

#### **- Ausencias/Absentismo**

Escaparse del centro. Saltar la valla.

Salir de clase sin permiso

#### **- Puntualidad**

-Convivencia

Mentir

No obedecer las directrices del profesor o personal no docente

Insultar o amenazar (si no se considera como conflicto de violencia)

- Disrupción en el aula:

No traer material

No trabajar

Interrumpir la clase, molestar, hablar, enredar...

Usar aparatos electrónicos (móviles, MP3...)

Comer y/o beber en clase o lugares no permitidos

Acceder a páginas web no autorizadas

- Uso de los espacios del centro y del material común

Estropear el material del centro

Robar

- Higiene y uso correcto de las vestimentas: aseo personal

Fumar. Consumir sustancias ilegales.

Llevar gorra

No ir aseado

-No cumplir las sanciones impuestas

Acudir al centro en periodo de expulsión

**B) Acoso escolar**

**C) Situaciones con violencia entre iguales (alumno-alumno, profesor-profesor) y asimétricas (alumno-profesor /personal no docente).**

A continuación establecemos las distintas **respuestas a estos conflictos**.

Para los conflictos del primer grupo, el profesor de aula seguirá el siguiente protocolo:

El profesor utilizará todas las medidas de control y manejo de interacción en el aula (estrategias metodológicas y persuasivas: refuerzos positivos y/o negativos, organización espacial (cambio de sitio) y académica, fomento de relaciones interpersonales, llamadas de atención, mensajes directos, notas en la agenda, reflexión grupal, cumplimiento de un cuestionario de reflexión personal sobre lo ocurrido, copias...).

Si considera que la conducta es inaceptable y negativa para el desarrollo normal de la clase, de forma puntual podrá expulsar al alumno de clase, siguiendo el siguiente procedimiento:

### **Alumnos expulsados de clase:**

Será una actuación puntual y sólo en caso de “**actividad disruptiva**”, que impida el desarrollo de la clase y como último recurso.

El **protocolo** habitual es:

- 1) Enviar a un alumno a buscar al profesor de guardia a través de las conserjes para que lo acompañe a la biblioteca.
- 2) Mandarlos con tarea.
- 3) Poner el parte correspondiente bien cumplimentado (calificación y corrección).
- 4) Nunca se expulsa de forma colectiva; la expulsión debe ser personal. Por ello, el número de personas expulsadas de la misma clase, a la vez, debe ser mínimo.

El Profesor de guardia de la biblioteca debe indicar cualquier incidencia a través de los partes de guardias.

Otras medidas correctoras, a determinar por el profesor y/o Jefatura de Estudios, serían la realización de trabajos específicos en horario lectivo (limpiar mesas, recoger papeles en el recreo, ayudar al mantenimiento de la biblioteca) o en horario no lectivo (acudir por la tarde dos horas tutelado por un profesor, colaborar con el PIEE...), la suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares o complementarias, el cambio temporal (máximo cinco días) o definitivo (según la gravedad del caso) de grupo o la asistencia a clases de bachillerato donde se pueda observar el desarrollo de una sesión lectiva en la que se respetan las normas de convivencia.

En cualquier caso, siempre se les notificará a los padres el incidente o la conducta de su hijo y se notificará a todos los alumnos del grupo las medidas tomadas para ejemplificar el respeto a las normas de convivencia.

Los alumnos que de forma reiterada atenten contra las normas tendrán un seguimiento especial desde Jefatura de Estudios.

Si la conducta contraria a las normas de convivencia (establecidas en el RRI del centro a tenor de la carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa) se

considera grave, el alumno comparecerá ante Jefatura de Estudios. Siempre con el cumplimiento de la amonestación o parte pertinente. A partir de ese hecho o por acumulación de hechos contrarios a las normas se podrá proceder, como medida cautelar a la expulsión del alumno durante un máximo de cinco días bien de determinadas clases o del centro, por parte de Dirección, siguiendo el siguiente protocolo:

### **Expulsión de 1 a 3 días por parte de Dirección: Protocolo de expulsión:**

- El alumno firma el comunicado de expulsión que debe entregar en casa.
- Se llama a la familia, por teléfono, para comunicárselo directamente. En caso de no poder establecer la comunicación:
  - Se envía por correo normal o electrónico el comunicado a casa, dos días antes de producirse la expulsión.
  - Los padres, si encuentran una llamada de algunos de los teléfonos del centro, deben ponerse en contacto con Jefatura de Estudios.
  - Si no se localiza a los padres se enviará una carta con acuse de recibo.
- Los tutores deben recoger las tareas proporcionadas por los profesores de ese alumno, para que trabaje en su casa durante la expulsión.

Estas conductas perjudiciales para el centro prescribirán en el plazo de sesenta días lectivos.

Si las conductas son gravemente perjudiciales para la convivencia del centro (véase RRI), la corrección de las mismas requerirá un procedimiento bien conciliado, bien común. Ambos se determinan de manera precisa en nuestro Reglamento de Régimen Interno.

En última instancia se podrá suspender el derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a cinco días lectivos e inferior a veinte.

Durante este periodo el alumno no puede estar privado de su derecho a la escolarización, por ello deberá realizar las tareas programadas por su equipo docente y podrá realizar en clase los exámenes fijados.

Debemos señalar que además, se procurará fijar unos compromisos por parte del alumno y su familia y realizar unas actividades de formación y actuación en colaboración con otras entidades como, por ejemplo, el Centro Cívico Sánchez Punter a través de la Educadora Social y del Centro de Día o Cruz Roja.

Estas conductas gravemente perjudiciales para el centro prescribirán en el plazo de sesenta días lectivos.

En caso extremo, puede conllevar a un cambio de centro.

Para el segundo bloque que hemos determinado, acoso escolar, se seguirá el mismo procedimiento de corrección, pero se aplicará un protocolo de actuación siguiendo estas pautas:

- Identificación del acoso: conocer formas (acoso verbal y/o físico contra la víctima, sus efectos personales o entorno) y consecuencias (amenaza, chantaje, robo, aislamiento)
- Recogida de información: entrevistas personales con los implicados y sus padres o tutores legales por Jefatura de Estudios y/o Equipo de Mediación y/u Orientación.
- Análisis y adopción de medidas (de protección a la víctima: vigilancia, tutoría individualizada, cambio de grupo, sesiones grupales, ayuda externa... medidas correctoras del agresor: expediente sancionador a través del procedimiento común, petición de disculpas a la víctima, tutoría, resolución de conflictos, ayuda externa...). El nombramiento del instructor se hará por orden alfabético teniendo en cuenta que el profesor no está implicado en los hechos sancionables ni es docente directo del alumno. Este orden se mantiene de un curso escolar a otro.
- Seguimiento.

Por último, para el tercer bloque, de situaciones con violencia entre iguales (alumno-alumno, profesor-profesor) y asimétricas (alumno-profesor /personal no docente), a partir de la nueva normativa que fija la Carta de Derechos y Deberes de los miembros de la comunidad educativa, se plantean distintos protocolos de actuación cuando se trata de conflictos con violencia entre alumnos, entre adultos y conflictos en relaciones asimétricas que serán los que se sigan.

En todos los casos de conflicto entre iguales se solicitará la intervención del Servicio de mediación.

En cualquier caso, hay que tener en cuenta la nueva Ley 8/2012, de 13 de diciembre, de autoridad del Profesorado en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en BOA 31/12/2012. El capítulo III se refiere a la convivencia escolar y se complementa con la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa.